



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32042

13/01/2021

80616

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, cabe señalar que la iniciativa asume una premisa que no se corresponde con la regulación aplicable.

Las normas jurídicas aprobadas para la mejor ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, no suponen ningún régimen excepcional en el que se establezcan menores obligaciones de información y transparencia de los procesos de licitación, sino, y debido a la regulación principalmente comunitaria, obligan a mayores actuaciones de control y seguimiento a los órganos competentes, principalmente a través de la Secretaría General de Fondos Europeos como Autoridad Responsable del Plan y de la Intervención General del Estado como Autoridad de Control, ambas dependientes del Ministerio de Hacienda.

Madrid, 24 de febrero de 2021